



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA

DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

DESCRIPCION

El impuesto de Bienes Inmuebles, es un tributo que recae sobre el valor del patrimonio inmobiliario ubicado en el terminio municipal, cualquiera que fuere el domicilio de los propietarios o del que lo posee con animos de dueño y debera ser pagado a mas tardar el 31 de agosto de cada año.


Jefa de Administración Tributaria

Telefono: 2657-0170

Direccion: B° El Centro, Frente al Parque Central, Segundo Piso del Palacio Municipal

Horarios de Atencion: Lunes a Viernes de 8:00 a 5:30 pm y los sabados de 8:00 a 12:00 m